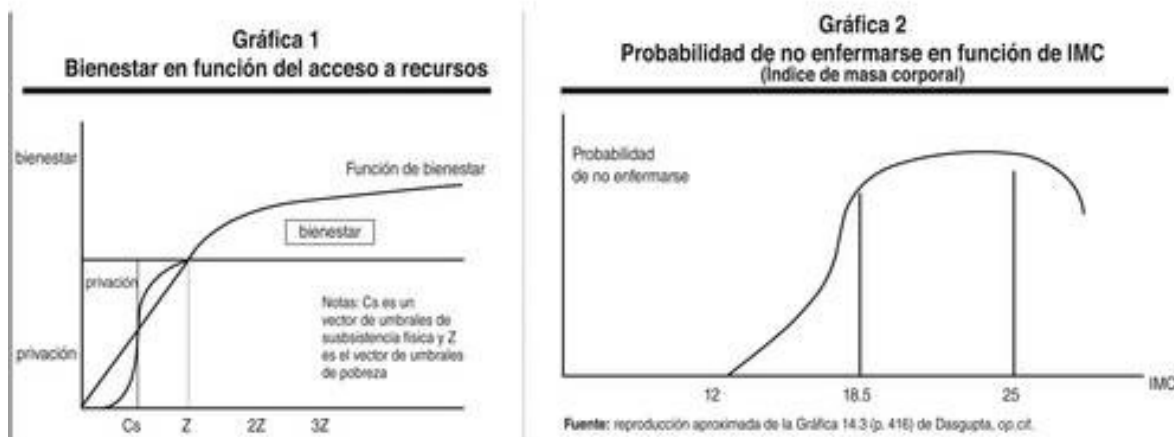


Economía Moral

Para unificar conceptos y mediciones de desarrollo, desigualdad y pobreza/ IX
Central, distinguir cambio marginal en bien-estar, arriba y abajo del umbral

JULIO BOLTVINIK



A pesar de su carácter apologético, la economía ortodoxa tuvo la virtud de abordar el bienestar (*utilidad*) de las personas. En mis trabajos he adoptado también la perspectiva de las personas y he puesto el énfasis en el bien-estar objetivo (BEO) o satisfacción de necesidades. El pensamiento marxista se ha centrado en la acumulación de capital y la producción, notando sus efectos en la pauperización del proletariado, pero la pobreza, la desigualdad y el bienestar no son objetos de su estudio. El interés por la utilidad en la economía ortodoxa ha sido conflictivo. Sintetizo el relato y crítica de Hilary Putnam (*The Collapse of the Fact/Value Dichotomy and Other Essays*, Harvard University Press, 2002). Hacia finales del siglo XIX, los economistas neoclásicos (Jevons, Marshall) adoptaron el concepto de utilidad, supusieron que podía ser cuantificado y dibujaban curvas de utilidad, cuya forma estaba determinada por la Ley de la Utilidad Marginal Decreciente (LUMD), según la cual la utilidad derivada de la última unidad consumida disminuye al aumentar el consumo (es decir, son curvas cóncavas hacia abajo, como la que está por arriba del punto 0 en la Gráfica 1). En 1920, Pigou argumentó que también el ingreso está sujeto a la LUMD y de ahí derivó la tesis que la disminución de la desigualdad del ingreso aumenta el bienestar social, ya que la utilidad social total aumentaría si se transfieren mil dólares de un millonario a un pobre. Esta tesis subversiva, igualitarista, no podía perdurar en el pensamiento neoclásico. En 1938, L. Robbins convenció a los economistas ortodoxos que *las comparaciones interpersonales de utilidad carecen de cualquier significado* y, por tanto, de un golpe, se rechazó la idea que el economista podía y debía preocuparse por el bienestar social en un sentido evaluativo.

La LUMD se basa en un símil con la ley de la *productividad marginal decreciente* de la propia teoría neoclásica. Ésta se refiere a aumentos de un factor o insumo de la producción cuando al menos uno de los demás *se mantiene constante*. El ejemplo clásico es la agricultura, donde el factor fijo es la tierra y al variar algunos insumos (semilla, fertilizante) aumenta la producción, pero la productividad marginal decrece. La LUMD del ingreso carecía de un sustento sólido que proveyó Staffan B. Linder, en *The Harried Leisure Class* (Columbia University Press, 1970), al señalar la falsedad del supuesto que los economistas han hecho siempre: que el consumo ocurre al instante, *que el consumo no requiere tiempo*. Una vez que el tiempo de consumo es considerado, y que el proceso de consumo se ve como resultado de la conjunción de tiempo personal y bienes y servicios (disfrutar de una obra de teatro supone tanto pagar los boletos como asistir a la función, dedicar tiempo). Así, descubre que *el tiempo no es sólo un recurso para la producción sino también para el consumo*. Pero el tiempo es un recurso muy especial: el tiempo personal total no puede ser aumentado, ahorrado, ni acumulado, y se distribuye igualitariamente. Con el crecimiento económico, o la opulencia familiar, las personas tienen acceso a más bienes y servicios: *el tiempo se va volviendo cada vez más escaso y los bienes más abundantes*. Con esto, *disminuirá el rendimiento de los bienes y, con ellos, el rendimiento del ingreso que sirve para adquirirlos. El crecimiento económico se asocia erróneamente con una opulencia total y no con una parcial*, debido a la falta de conciencia que el consumo requiere tiempo. Está aquí el fundamento de la LUMD del ingreso: *la existencia del factor fijo tiempo* ante un aumento del acceso a bienes y servicios (bienes de aquí en adelante). La subversiva idea de Linder, que revive la tesis de Pigou y la fundamenta adecuadamente, ha sido, naturalmente, ignorada por la ortodoxia económica, que así pone en evidencia al servicio de quién y qué está.

De estos antecedentes *derivé el principio de la utilidad marginal decreciente del bienestar objetivo* (UMDBEO) ante incrementos sucesivos de satisfactores, pero a diferencia de Marshall, Jevons, Pigou, Dalton, Atkinson, Sen y Foster, y en concordancia solitaria (parcial) con Meghnad Desai, sostengo que esta ley sólo es válida arriba del umbral de pobreza, que separa privación de bienestar. Este principio se complementa con el *principio derivado (o asociado) de la existencia de un máximo de bien-estar, tanto en cada dimensión de las necesidades humanas como en el agregado*, más allá del cual el *bien-estar marginal derivado de adiciones de satisfactores es cero* o, en algunos casos como los alimentos, *negativo*. Esto significa que la función de BEO debe tener una pendiente que va decreciendo por arriba del umbral y tener un máximo. La Gráfica 1 (que publiqué por primera vez en *Indicadores alternativos del desarrollo y mediciones de pobreza, Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, 1993), muestra una curva del bienestar que sólo es cóncava hacia abajo por arriba del umbral (marcado con cero), pero no marca un máximo. Por debajo del umbral de pobreza dibujé dos opciones: la sostenida por Desai de una privación proporcional a la brecha de pobreza (la línea recta que parte del origen), y una segunda, en forma de S, que tiene una etapa de bienestar marginal creciente (hasta llegar a Cs que es el mínimo de supervivencia) y posteriormente se vuelve decreciente. Esto último podría ser defendido por quienes sostienen que el umbral pertinente es el de subsistencia (Cs y no Z, el de pobreza, en la gráfica). Una postura intermedia defendible podría ser que la parte de rendimientos marginales decrecientes se convierte en la recta entre Cs y Z. La Gráfica 2 está basada en evidencia empírica, la reproduce de Partha Dasgupta (*An inquiry into Well-being and Destitution*, Clarendon Press, 1993) y él la describe así (pp.415-416):

“La gráfica muestra la probabilidad de *no* enfermarse seriamente (P) como una función del Índice de Masa Corporal (IMC). Es cero hasta que el IMC llega a alrededor de 12, crece despacio hasta alrededor de 15, y a partir de ahí crece rápido hasta 18.5; entonces se aplanan en el intervalo 18.5 a 25 y cae después de 25, donde empieza la obesidad. Esto está ligeramente estilizado. El punto de interés analítico en la economía de la nutrición es que $P(\text{IMC})$ es una función no cóncava en el intervalo 12 a 18.5. Esto es, que la segunda derivada de P es positiva. Esta es la generalización (probabilística) del hecho que a hay un *alto costo fijo de mantenimiento en el proceso de vivir*”

Para que esta idea de que *la utilidad marginal decreciente del bien-estar objetivo* (UMDBEO), ante incrementos sucesivos de satisfactores, *sólo aplica por arriba del umbral de pobreza* (y por debajo de éste, la función del BEO puede tener tramos de bienestar marginal crecientes o proporcionales), la medición de la desigualdad y del desarrollo requieren, al igual que la de la pobreza, identificar el umbral que separa carencia de satisfacción. Su estudio se vuelve tan normativo como el de la pobreza. Se trata de un cambio de paradigma fundamental, cuya adopción generalizada significaría un paso muy importante para la unificación del estudio y medición de pobreza, desigualdad y desarrollo, centrados en torno al BEO.

julioboltvinik.org

jbolt@colmex.mx